DECRETO PRESIDENCIAL No. 27259

CARLOS D. MESA GISBERT

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Alvaro Ríos Roca, Ministro de Minería e Hidrocarburos, debe ausentarse del país en misión oficial del 27 al 28 d noviembre de 2003, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para asistir a reuniones programadas con el Secretario de Energía de ese país.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Minería e Hidrocarburos, al señor Mauricio Bernardo Galleguillos, Viceministro de Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil tres.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder.